

NOMBREMIENTO

JOSE SEGURA PARDO - PILAR C.O.

NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Bienestar Social y Empleo
Dirección General de Acción Social
Servicio de Intervención de los Servicios Sociales **NOSDO**

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito San Pablo-Santa Justa

30 AGO. 2018

Por medio del presente, se le da traslado de la siguiente información:

Registro General Auxiliar

LIBRO N.º 717
ENTRADA SALIDA

El Reglamento del Consejo Municipal de Sevilla de Atención a las Personas con Discapacidad, es el documento que establece las normas de funcionamiento inherentes al mismo.

En el artículo 15. Pérdida de la condición de Vocal y cese de miembros, en su apartado f recoge el siguiente tenor literal: *“Ausencia injustificada de su representación, tres veces consecutivas a las sesiones del Consejo, salvo que se acredite una responsabilidad en el incumplimiento solo imputable al representante, en cuyo caso la entidad podrá proponer nueva representación.”*

En su virtud, ha perdido la condición de Vocal, a menos que el incumplimiento sea sólo imputable al representante, en cuyo caso tendrán que proponer nueva representación a la mayor brevedad posible para recuperar la operatividad del Consejo. Lo que le comunico para su conocimiento a los efectos oportunos.

Sevilla, en la fecha indicada a pie de página

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

LA SECRETARIA:

Vº Bº JUAN MANUEL FLORES CORDERO

AMELIA PÉREZ OJEDA

-JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SAN PABLO - SANTA JUSTA

NUeVO NOMBRAMIENTO PLeno

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito San Pablo-Santa Justa
ENTRADA
Dia Mes Año
Libro
SALIDA
Del 26 de Julio de 2018
Libro 95 de 55

Código Seguro De Verificación:	FGAgVvNIeCihZe7U4zhacq==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	23/07/2018 14:54:07	
	Amelia María Peraz Ojeda	Firmado	23/07/2018 13:05:52	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	http://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGAgVvNIeCihZe7U4zhacq==			